UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UOC N°6869/16

Asunción, 31 de octubre de 2016. –

SEÑOR:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción

Me dirijo a Usted, con relación a la **Nota DNCP Nº 25.596/2016** de fecha 09 de setiembre del corriente; por la cual informan que el **LLAMADO M.O.P.C. CE Nº 14/2016 ADQUISICION DE TIERRA – TEOFILO JAVIER MEDINA, con ID Nº 315365** no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por contar con algunas observaciones.

1.- En lo relacionado al punto 1, se remite adjunto el memorándum DAO Nº 251/2016, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado.

2.- Punto dos: Se informa que se han realizado las correcciones sugeridas

3.- Punto tres: Se informa que se han realizado las correcciones sugeridas

4.- Punto cuatro: Se informa que se han realizado las correcciones sugeridas

5.- Punto cinco: Se informa que se han realizado las correcciones sugeridas

6.- Punto seis: Se informa que se han realizado las correcciones sugeridas

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

LIZ GARCIA SÁNCHEZ U.O.C. - M.O.P.C.

RAMÓN BRITOS U.O.C. - M.O.P.C.

UOC/DI/rb
31/10/2016